



Canal de Isabel II

Dirección de Desarrollo Comercial
y Municipal

Madrid, 1 de junio de 2005
N.Ref.- JE/MI



REGISTRO DE ENTRADA
AYTO. DE VILLAR DEL OLMO

Número: 1730 Año: 2005

Fecha: 09.06.2005 Hora: 09:43



Dña. Lucila TOLEDO
ALCALDESA-PRESIDENTE
Pza. Mayor, 1
28512 VILLAR DEL OLMO (MADRID)

ASUNTO: VISITA ASOCIACIÓN DE EUROVILLAS

El motivo de la presente carta es el de mantenerles informados de todo lo relacionado con la gestión en la Urbanización Eurovillas, dado que los principales interlocutores para el Canal son los Ayuntamientos.

Atendiendo a un escrito de fecha 18 de abril, dirigido al Director Gerente del Canal de Isabel II, donde la Asociación en Defensa de los Derechos Fundamentales de Nuevo Baztan y Villar del Olmo solicitaba una reunión, para plantear diversos problemas de la gestión del Canal en la Urbanización Eurovillas, de donde son propietarios sus asociados, se mantuvo la misma el pasado día 25 de mayo con su Presidente, su Representante legal y dos vocales.

En dicha reunión, advirtiéndoles que, a todos los efectos, los interlocutores oficiales con respecto al Canal son los propios Ayuntamientos de Villar del Olmo y Nuevo Baztan, por ser los municipios donde se ubica la Urbanización y la propia E.C. Eurovillas por ser con quien se tiene suscrito el Convenio de Gestión vigente, se les informó, entre otros asuntos, de lo siguiente:

- En primer lugar se hizo una detallada explicación de cómo se procedió a realizar el suministro de dicha Urbanización por parte del Canal de Isabel II y del Convenio de Gestión suscrito con Eurovillas.
- Se les comunicó sobre el litigio existente por el pago indebido por el concepto de distribución, aunque fuese lo que, por error, se acordó en su día entre el Canal, los Ayuntamientos y la propia E.C. Eurovillas.
- Se les informa sobre la deuda acumulada por el consumo diferencia, por un importe de 899.681,67 € en el contador general, y que por acuerdo con los Ayuntamientos, no se ha repartido como dice el Convenio vigente, entre los propietarios, con contrato, de la Urbanización hasta que se busque una solución para resolver los problemas internos de la misma.
- Se interesan por las posibles medidas a adoptar por el Canal para, en el futuro, tratar



Canal de
Isabel II

de mitigar los efectos de las fuertes heladas que provocaron este año numerosas averías por la mala ubicación de los armarios de contadores. Se les indica que las posibilidades actuales se ciñen a mejorar la protección interior de los propios armarios y la de retranquearlos a los cerramientos de las parcelas donde estarían más protegidos. Se está analizando la forma de llevarlo a cabo y su financiación.

- Solicitan, así mismo, que se les informe sobre los análisis del agua que se efectúan por el Canal, así como la frecuencia y resultados de los mismos.
- Respecto a las posibles actuaciones futuras para la gestión total por parte del Canal de las redes de distribución de la Urbanización, se les indicó que en lo que se refiere a este tema se está a la espera de lo que decidan los Ayuntamientos de Nuevo Baztan y Villar del Olmo o en su caso la propia Dirección General de Urbanismo, Organismo competente al estar ubicada la Urbanización en dos términos municipales.

Se les comunica que esta información se les enviará a los Ayuntamientos para que por parte de los mismos se lo hagan llegar a la Asociación.

Atentamente


José E. Ruiz Gil
JEFE DEL DPTO. CLIENTES INSTITUCIONALES



REGISTRO DE SALIDA



Nº 200500015492

02/06/2005 09:32:17